

## PROGRAMA DE ACTUACIÓN AÑO 2023

### GIPUZKOAKO ALDAKETA KLIMATIKOAREN FUNDAZIOA/ FUNDACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO DE GIPUZKOA

#### 1.- INTRODUCCIÓN

La Fundación “Gipuzkoako Aldaketa Klimatikoaren Fundazioa/Fundación de Cambio Climático de Gipuzkoa” (FCCG) constituida en el año 2018 se configura como un centro multidisciplinario de carácter público con la misión de apoyar a la Dirección General de Medio Ambiente en la generación de capacidad institucional, técnica y social para hacer frente a los impactos del cambio climático, aportando conocimiento, valor y riqueza a la sociedad y al sector empresarial, convirtiéndose en acelerador de la transición socio ecológica necesaria en el contexto de la economía verde y de la ecoejemplaridad territorial.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, en su informe de evaluación de 2014, ponía de manifiesto que el cambio del sistema climático es inequívoco y que es sumamente probable que la causa principal sea las emisiones de Gases de Efecto Invernadero originadas por las actividades humanas. Los expertos inciden en que el cambio climático actual y sus efectos continuarán durante siglos, aún cuando ahora se limiten las emisiones de gases de efecto invernadero. Por el contrario, si no se llegase a poner freno a las emisiones, los cambios en el sistema climático global serían aún mayores, incrementándose la probabilidad de los impactos severos, generalizados e irreversibles en los sistemas socioeconómicos y naturales.

Si bien las perspectivas futuras dependen de las decisiones y hojas de ruta que se adopten a nivel internacional, éstas deben de ir acompañadas de compromisos y medidas locales.

En 2015, el Gobierno Vasco elaboró la Estrategia de Cambio Climático del País Vasco KLIMA 2050. Dicha estrategia autonómica contempla el impulso de mecanismos de coordinación interinstitucional entre las distintas administraciones de la Comunidad Autónoma para la

implantación y seguimiento de las acciones de dicha Estrategia y determina que las Diputaciones Forales han de establecer sus respectivas políticas o programas de cambio climático a través de las Estrategias Territoriales de Desarrollo Sostenible. En este contexto, la Diputación Foral de Gipuzkoa quiere establecer su política y programas de cambio climático y eficiencia energética en el contexto de su política territorial de desarrollo sostenible, asumiendo plenamente el espíritu y mandato de la normativa y criterios de la Unión Europea en cuanto a la utilización eficaz de los recursos y su hoja de ruta hacia una economía hipocarbónica competitiva en 2050.

A tal fin, la Dirección General de Medio Ambiente ha redactado y contrastado la Estrategia Guipuzcoana de Lucha Contra el Cambio Climático Gipuzkoa Klima 2050. Dentro del modelo de gobernanza climática de la Diputación Foral definido en dicha Estrategia y entre los distintos órganos de gestión previstos para posibilitar e impulsar dichas políticas (Acción 9.2.2), se encuentra la creación de la Fundación de Cambio Climático de Gipuzkoa.

## **2.- CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y GESTIÓN**

La presente Fundación, según expresamente queda recogido en sus estatutos, se configura como una entidad de carácter público con la misión expresa de apoyar a la Diputación Foral de Gipuzkoa (art. 3.- Fines fundacionales) en el desarrollo de la Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático de Gipuzkoa, en los términos establecidos en la Gobernanza Climática y Energética de Gipuzkoa. En concreto, serán sus funciones las siguientes:

- a) Dar apoyo a la Dirección General de Medio Ambiente en el análisis, observación y control del impacto del Cambio Climático en Gipuzkoa.
  
- b) Trabajar para obtener un diagnóstico certero y dinamizar la acción de un amplio espectro de agentes de cara a la mitigación y adaptación del cambio climático.
  
- c) Garantizar el proceso de evaluación y seguimiento de los progresos de la Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático de Gipuzkoa.

Para su consecución, la FCCG podrá llevar a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- a) Captar, seleccionar y conectar con todas aquellas iniciativas que se estén desarrollando en la CAPV y a nivel internacional con la finalidad de ponerlas a disposición de desarrollo de la Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático, para la sostenibilidad del medio ambiente, de las personas y las empresas en Gipuzkoa y sirviendo de catalizador para una inaplazable transición socio-ecológica en el territorio.
- b) Observar, analizar, sensorizar y controlar el impacto del cambio climático sobre el medio físico, el medio natural, la calidad ambiental, el desarrollo de los usos y actividades socio-económicas y la percepción ciudadana.
- c) Contribuir a la creación, coordinación y dinamización de un grupo de agentes para la Lucha contra el cambio climático definido en la citada Estrategia y sus nueve metas. Servirá de espacio de encuentro entre universidad, investigadores, empresas y administraciones en el campo de la lucha contra el cambio climático, aportando criterios de selección, incentivando y atrayendo la innovación y la generación de startups, y apoyará la transición hacia una economía circular mediante la Circular Recycling HUB y la transición hacia un nuevo modelo energético a través de la Renewable Energy HUB (Smart Grids, Smart Cities).
- d) Constituirse y servir como centro de información y educación ciudadana en la materia, dando a conocer a la ciudadanía y transmitiendo el conocimiento e información disponible de forma gráfica y comprensible mediante un Sistema de Monitorización Medioambiental.
- e) Recopilar información y documentación y elaborar recomendarios y criterios que informen y asesoren a la Diputación Foral de Gipuzkoa para la mejora de su toma de decisión, revisión, seguimiento y control de la mencionada Estrategia.
- f) Todas aquellas que le sean encomendadas por la Dirección General de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Gipuzkoa, en relación con la materia.

La FCCG se guiará en su actuación por los siguientes principios:

- a) Publicidad y transparencia, dando información suficiente de sus fines y actividades para que sean conocidos por la población en general y sus eventuales personas beneficiarias.
- b) Imparcialidad y no discriminación en la determinación de las personas beneficiarias, así como de sus actividades y prestaciones.
- c) Promoción de directrices de actuación, mediante la creación de códigos de conducta y buenas prácticas de funcionamiento, basadas en los principios de Desarrollo Sostenible y de Economía Verde, que engloba el de Economía Hipocarbónica -bajas emisiones GEIs-, Economía Circular y Economía Local.
- d) Incentivación del espíritu de servicio de las personas que constituyen el Patronato, así como de la priorización de los intereses de la FCCG frente a los propios o particulares.
- e) Colaboración leal y permanente con el Protectorado de Fundaciones del País Vasco.
- f) Defensa y protección del efectivo cumplimiento de la obligación de destinar el patrimonio y rentas de la FCCG a los fines fundacionales, de acuerdo con lo previsto en estos estatutos y en la normativa en vigor.
- g) Igualdad de género y defensa del euskera.

La organización, funcionamiento y régimen de adopción de los acuerdos de la FCCG se ajustarán a lo establecido en los estatutos y, en su caso, a las normas de régimen interno aprobadas por el Patronato.

### 3.- REQUERIMIENTO DE IMPULSO Y DESARROLLO PARA EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Las acciones de la FCCG se articulan en 3 tres grandes ejes de trabajo:

1. El Observatorio y Centro de documentación del Cambio Climático de Gipuzkoa. Observación, documentación, análisis y seguimiento LCC. Esta sección tiene una función transversal y de cabecera, útil para todas la EGLCC en general, pero a priori servirá para desarrollar más directamente las líneas:
  - a. Monitorización y seguimiento de las emisiones GEI
  - b. Actualizar y mejorar la cartografía, modelización y monitorización de riesgos.
  - c. Monitorización y seguimiento de los impactos del cambio climático sobre el territorio, red de vigilancia del cambio climático en Gipuzkoa.
  - d. Seguimiento del cuadro de indicadores de la EGLCC
  - e. Alianza para LCC: Red de centros de investigación, Observatorios y Agentes de LCC para Gipuzkoa, de carácter internacional y nacional
  - f. Centro de Documentación LCC
  
2. Diseño y desarrollo de proyectos, con dos grandes aceleradores de proyectos LCC: Circular Recycling HUB y RenewableEnergy HUB, para el desarrollo y aceleración de proyectos innovadores que permitan la transición a una Economía Verde en Gipuzkoa. Una economía Hipocarbónica, de bajas emisiones GEIs, de Economía Circular, eficiente en el uso de los recursos, y de Economía Local, una economía de cercanía en la que la generación de los productos básicos se sitúa cerca de los consumidores. Estas secciones servirán para el desarrollo de las líneas de acción de la EGLCC (que también deberán subordinarse a las correspondientes planificaciones sectoriales de la DGMA en dichas materias):
  - a. Apoyar a la Dirección General de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Gipuzkoa en la promoción de la Economía Circular.
  - b. Impulsar la I+D+i en modelos de negocio de colaboración público-privada para la transición a una economía verde en Gipuzkoa.
  - c. Captación, análisis y selección de proyectos y tendencias para una economialcc en gipuzkoa (benchmarking interno y externo).
  - d. Creación/dinamización de clusters de agentes.
  - e. Creación y dinamización de grupos de trabajo multiagente por proyecto (departamentos forales, entidades locales y comarcales, gobierno vasco, sociedades públicas, empresa privada, universidades, centros de formación profesional, centros tecnológicos, entidades sin ánimo de lucro, instituciones de otros países, etc.).

- f. Diseño, pilotaje y desarrollo de proyectos demostrativos validación de los resultados, valoración de rentabilidad en el tiempo y rendición de cuentas en clave de retorno de rendimientos (valor público/valor privado).
  - g. Fomento de la replicabilidad y consolidación, hasta su absorción por el tejido público y privado, el rol del centro será de mero crisol, de obtención de fórmulas de éxito, nunca deberá tener intereses posteriores más allá de esta fase.
  - h. En coordinación con la Dirección General de Medio Ambiente y en base a la estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050, acciones que se determinen en la misma para el impulso de la generación distribuida de energía renovable para el autoconsumo.
  - i. En coordinación con la Dirección General de Medio Ambiente y en base a la estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050, acciones que se determinen en la misma para impulsar un tejido económico local innovador orientado al cambio de modelo energético.
  - j. En coordinación con la Dirección General de Medio Ambiente y en base a la estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050, acciones que se determinen en la misma para contribuir a la transición hacia vehículos que usen fuentes de energías alternativas a los combustibles fósiles.
  - k. Desarrollar experiencias que aporten soluciones concretas y válidas para la transición a un modelo de desarrollo hipocarbónico en Gipuzkoa, concretamente en materia de economía circular y reciclaje, y de implantación de energías renovables para generación distribuida para autoconsumo y autoabastecimiento, en los términos establecidos en las planificaciones de la DGMA, y en coordinación con la misma.
3. Información y educación ciudadana en LCC. Esta sección estará prioritariamente orientada a la atención de CONSULTAS y VISITAS (virtuales/presenciales, individuales y colectivas) que desean conocer el fenómeno del cambio climático y sus efectos en el sistema Gipuzkoa y en su modelo de desarrollo. Los programas a desarrollar irán orientados a destinatarios con diferente perfil: técnico/científico, ciudadanía, empresa y medios. Los idiomas a utilizar serán en todo caso el euskera y el castellano, aunque algunos contenidos podrán utilizar el inglés y el francés. Las líneas de acción EGLCC a las que, a priori, da servicio son:
- a. Definir y desarrollar un plan de educación y comunicación sobre el cambio climático.
  - b. Dará servicio a la cabecera y las otras secciones de la FCCG en la divulgación de sus resultados. Su labor no ha de superponerse con la función de centro de investigación y documentación desarrollada por la sección Observatorio, de un marcado carácter científico/técnico y que está dirigida a otros perfiles de agentes.

- c. Realización de análisis sociológicos, de percepción social y medios: índice de satisfacción de la calidad ambiental, cálculo de huella ecológica y otros indicadores de consumo de recursos con misión sensibilizadora.
- d. Diseño y desarrollo de plan de educación para el cambio climático del centro.
- e. Diseño y desarrollo del plan de comunicación del centro.
- f. creación de base de datos de agentes colaboradores y recursos pedagógicos y de comunicación LCC.
- g. Creación de recursos pedagógicos y de comunicación del centro.
- h. Diseño y desarrollo de programa de educación ciudadana para la LCC: agenda anual de eventos, catálogo de recursos virtuales.
- i. Programa de comunicación: todo sobre la actualidad LCC en Gipuzkoa, atención a los medios
- j. Creación y mantenimiento de plataforma web- gestión de redes
- k. Gestión del aula del cambio climático de Gipuzkoa presencial y virtual.
- l. Desarrollo de buenas prácticas individuales y colectivas: la ciudadanía guipuzcoana ante el cambio climático.
- m. Oficina de atención al público (presencial, telefónica y web/virtual).

#### 4.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN CUARTO AÑO 2023

Por tanto, y considerando lo expuesto en los apartados anteriores, las principales actuaciones a desarrollar en el año serán:

1. Desarrollo de los planes de acción para los años 2023-2026 en base al plan estratégico definido que dote de orientación y sentido a las gestiones diarias de la fundación.
2. Despliegue del Plan de Comunicación de la Fundación para el posicionamiento de Naturklima como referente en Cambio Climático y motor de Economía Verde (Economía Circular y Transición Energética) de Gipuzkoa.
3. Desarrollo de las actividades del Observatorio de cambio climático de Gipuzkoa:
  - a. Desarrollo y gestión del Fondo de CO2 Voluntario de Gipuzkoa. Novedoso instrumento destinado a promover el desarrollo de actuaciones, proyectos y obras de adaptación a los efectos del cambio climático en Gipuzkoa, actuaciones adicionales de reducción de gases de efecto invernadero y aumento de sumideros de carbono a través de las actuaciones contempladas en el Plan de Acción de Infraestructuras Verdes de Gipuzkoa. Acciones que se desarrollarán bajo la coordinación de la Dirección General de Medio Ambiente, para garantizar la máxima transparencia del destino final del fondo y la contribución de los mismos a la estrategia guipuzcoana de lucha contra el cambio climático, Gipuzkoa Klima 2050. Este instrumento supondrá la obtención de incentivos fiscales por parte de las entidades que realicen sus aportaciones al Fondo, de conformidad con lo previsto en la Norma Foral 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
  - b. Análisis, obtención de datos e interpretación del cuadro de indicadores establecidos en materia de mitigación y adaptación.
  - c. Emisión del Informe anual de Impacto y Vulnerabilidad al Cambio Climático de Gipuzkoa.
  - d. Emisión del informe anual de Inventario de Emisiones GEIs en Gipuzkoa.
  - e. Emisión de informes monográficos menores sobre indicadores y temáticas relevantes y de interés a la hora de analizar el impacto del Cambio Climático en Gipuzkoa.
  - f. Acciones del Observatorio Litoral Marino Costero correspondientes al año 2023:
    - i. Observación y seguimiento de indicadores del cambio climático.
    - ii. Escenarios, impactos y adaptación al CC. Impactos, vulnerabilidad y adaptación.
    - iii. Emisión de los informes correspondientes sobre impacto, vulnerabilidad y adaptación basado en: riesgos de inundación por ascenso del nivel del mar, impactos en la costa por oleaje extremo, retroceso de playas y arenales, pérdida y resiliencia en hábitats litorales, reorganización del ecosistema marino, pérdida y oportunidades de recursos marinos, riesgos socioeconómicos en los sectores de pesca, turismo, portuario y salud.

- g. Anfitrión del programa *Pioneers Into Practice* del EIT CLIMATE KIC: tras la positiva experiencia de años anteriores, volver a presentar candidatura para recibir a un/a experto/a a colaborar con la actividad del Observatorio.
- h. Organización de un evento de referencia en materia de Cambio Climático en Gipuzkoa en línea con los avances y conclusiones del Informe de Impacto y Vulnerabilidad.
- i. Adquisición de hardware y software especializado para el Control Room del Observatorio de Cambio Climático.

#### 4. Desarrollo de las actividades del Circular Recycling HUB.

- a. Desarrollo y gestión del End of Cycle Circular Hub: cierre de vida o aplicación de la economía circular relacionada con los nuevos materiales y productos emergentes como motores, baterías y cualquier proyecto vinculado a tierras raras y metales raros.
- b. Reforzar la vinculación y la generación de alianzas de Naturklima con el sector empresarial y el ecosistema emprendedor.
- c. Ayudar a reforzar, mejorar y consolidar las iniciativas de Economía Circular existentes en el sector empresarial de Gipuzkoa, con las siguientes acciones:
  - i. En colaboración con la DGMA, identificar agentes empresariales que lleven a cabo actividades e iniciativas de Economía Circular en Gipuzkoa; y poner en valor y difundir las más destacadas, para que sirvan de inspiración y surja la colaboración entre empresas.
  - ii. Reforzar y mejorar la visibilidad y el posicionamiento de GK Recycling (a nivel local, nacional e internacional) como colectivo empresarial de Gipuzkoa comprometido con la Economía Circular.
  - iii. Dinamizar GK Recycling y apoyar a sus socios en línea con las acciones de impulso y aceleración de la innovación y el emprendimiento en Economía Circular planteadas en la estrategia de Naturklima.
  - iv. Vigilancia tecnológica continua y difusión de información estratégica para las empresas con actividad relacionada con la economía circular: fundamentalmente a través del boletín mensual de GK Recycling, así como a través de mailing puntuales y reuniones con empresas.
  - v. Diagnóstico de situación de la Economía Circular en industria y PYMES de Gipuzkoa, como actualización del Diagnóstico de Economía Circular y ODS realizado en 2021 y con el apoyo de la herramienta Circular Scan desarrollada en 2022.
  - vi. Gestión y difusión de herramienta Dendatu desarrollada en 2022 para el autodiagnóstico de Economía Circular y ODS en los comercios de Gipuzkoa, en colaboración con la Dirección General de Medio Ambiente y San Sebastian Shops.
  - vii. Creación y desarrollo de plataforma formativa para empresas sobre economía circular y ecoinnovación ligadas a la empresa/industria y al ecosistema emprendedor de Gipuzkoa; incluyendo en la misma un portal para la captación de talento especializado por parte de las empresas.
  - viii. Guía práctica para implementar la economía circular en las pymes guipuzcoanas.
  - ix. Apoyo a la DGMA en las encomiendas que vaya encargando a la FCCG en materia de Economía Circular.

- d. Desarrollo del Circular Recycling Lab como banco de ideas empresariales y oportunidades de negocio en Economía Circular que puedan ser desarrolladas en Gipuzkoa. Para ello, se plantean las siguientes acciones:
    - i. Profundizar y actualizar el benchmarking realizado en 2020 para la identificación de modelos de negocio exitosos en el ámbito de la Economía Circular y contrastar con las empresas gipuzkoanas interesadas en Economía Circular la potencial adaptación de los mismos a las particularidades de Gipuzkoa.
    - ii. Equipar el Circular Recycling Lab con equipamiento especializado (hardware y software) para el prototipado para la innovación en economía circular orientado hacia las empresas gipuzkoanas.
  - e. Apoyar y dinamizar a las empresas del territorio para la identificación de oportunidades de negocio en Economía Circular, así como para la ideación y el desarrollo de proyectos de innovación en este ámbito: espacios de networking, hackatones, formación participativa, difusión de casos de éxito, nuevas oportunidades de negocio, grupos de trabajo, joint-ventures, etc.
  - f. IV Convocatoria del Programa “Retos empresariales en la lucha contra el cambio climático a través de la promoción de la economía circular” para la promoción de la innovación y el emprendimiento en Economía Circular, ampliando a 6 el número de emprendedores ganadores.
  - g. 2ª Edición del programa Zirkular Mentoring para formar a jóvenes emprendedores y apoyar a nivel formativo y de networking a start ups de economía verde de Gipuzkoa.
5. Desarrollo de las actividades de la Renewable Energy HUB: en base a las encomiendas de gestión de la Dirección General de Medio Ambiente y en base al plan estratégico de la Fundación, con las siguientes acciones:
- a. Apoyando en la elaboración de una hoja de ruta para la descarbonización competitiva de la industria gipuzkoana.
  - b. Albergando y apoyando la Oficina de transformación comunitaria (OTC) para la difusión, acompañamiento y asesoramiento en materia de transición energética para la ciudadanía y para las empresas. Coordinada por la DGMA en colaboración con la fundación del cambio climático de Gipuzkoa, Naturklima. La transición energética es bienestar y Naturklima ayudará en todo ese camino de la transición, mediante:
    - i. La difusión, la formación, el acompañamiento y el asesoramiento para la ciudadanía y para las empresas.
    - ii. Un acompañamiento y una monitorización en continuo en el seguimiento de cómo van a funcionar las comunidades energéticas que ayudarán a asegurar la transparencia y la trazabilidad de todas esas acciones que se lleven a cabo en el territorio en esa materia.

6. Establecimiento de relaciones y alianzas estratégicas con agentes privados y entidades colaboradoras clave a nivel local, autonómico, estatal e internacional.
  - a. Desarrollo y gestión del convenio de colaboración firmado en 2022 con equipo de baloncesto masculino LEB ORO del Gipuzkoa Basket 2001 SKE-SAD, para la sensibilización y la formación en materia de lucha contra el cambio climático, fomento de hábitos sostenibles y de contribución a la lucha del cambio climático, campaña de sensibilización dirigida a la ciudadanía y a los escolares, con multitud de acciones a llevar a cabo entre 2022 y 2023, en el marco de la temporada 22-23.
  - b. Desarrollo y gestión del convenio de colaboración firmado en 2022 con Foro de Emprendedores de ADEGI para unir fuerzas y dar ayuda, apoyo, formación y mentorización a nuevas y nuevos empresarios con vocación en sostenibilidad en las distintas fases que se dan en la puesta en marcha de las empresas. Es decir, en la ideación, constitución, lanzamiento y consolidación de sus proyectos.
  - c. Desarrollo y gestión del convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Economía Circular de Francia (INEC), orientado al desarrollo de proyectos europeos.
7. Participación en foros y redes de CC y Economía Circular a nivel local, autonómico, estatal e internacional.
8. Participación y desarrollo de Proyectos de innovación (fundamentalmente de vocación internacional, en proyectos Europeos), en colaboración con agentes locales, nacionales e internacionales.
9. Desarrollo y gestión del Centro de Interpretación – Aula de Cambio Climático, dando respuesta a una de las funciones específicas de la Fundación de constituirse y servir como centro de información y educación ciudadana en materia de Cambio Climático, transmitiendo el conocimiento e información disponible de forma gráfica y comprensible y apoyado en sistemas digitales y otros procedimientos, y en red con otros agentes concernidos. Y recogiendo y dando continuidad a los numerosos contenidos y recursos desarrollados en el marco de la iniciativa KLIMA BAI 2021-22.
10. Equipamiento y adecuación de las instalaciones del nuevo edificio Naturklima: mobiliario, equipamiento técnico, equipos para procesos de información, etc.

## 5- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2023

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	2023
Capítulo 1: Gastos de personal	414.348 €
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios	833.034 €
211 Edificios. Reparaciones, mantenimiento y conservación	55.000,00 €
220.Material de oficina	1.350,00 €
221.Suministros	8.000,00 €
222.Comunicaciones	3.000,00 €
226.Otros gastos diversos	26.000,00 €
230. Dietas y locomoción	6.000,00 €
227. Estudios y dictámenes	72.300,00 €
470. A Empresas privadas (premios)	90.000,00 €
470. A Empresas privadas (subvención GBC)	121.000,00 €
227/99.Trabajos realizados por profesionales o empresas especializadas	450.384,00€
2279901. Mejora elementos de imagen	
2279902. Mantenimiento de la página web	
2279903. Realización de eventos y campañas de sensibilización y promoción	
2279904. Participación en redes y foros internacionales y estatales	
2279905. Redacción y difusión de publicaciones	
2279906. Desarrollar redes de trabajo con agentes clave y entidades colaboradoras	
2279907. Seguimiento de las relaciones con agentes clave y entidades colaboradoras	
2279908. Desarrollo y promoción del Observatorio	
2279909. Apoyo y promoción del eje Economía Circular	
2279910. Desarrollo de contenidos y puesta en marcha del Renewable Energy HUB	
2279911. Desarrollo y gestión del Fondo CO2 Gipuzkoa	
2279912. End of cycle Circular Hub	
2279913. Desarrollo del Centro de Interpretación – Aula de Cambio Climático	
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTES</b>	<b>GASTO TOTAL</b>
	1.247.382,00 €
345. Tasas y otros ingresos	50.000,00 €
420. Transferencias de la Diputación Foral de Gipuzkoa	675.082,00 €
451 . Transferencia específica “Retos Empresariales”	90.000,00 €
451. Transferencia específica “Observatorio”	72.300,00 €
Donaciones Fondo de Carbono	50.000,00 €
439. Transferencias del exterior (Proyectos Europeos)	250.000,00 €
470. Transferencias de empresas privadas (Patrocinadoras)	60.000,00 €
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>INGRESO TOTAL</b>
	1.247.382,00 €
<b>RESULTADO CORRIENTE</b>	<b>TOTAL:</b>
	<b>0,0 €</b>
Capítulo 6: Inversiones reales	275.000,00 €
610. Otros gastos de acondicionamiento del edificio	20.000,00 €
640. Mobiliario y enseres	70.000,00 €
650. Equipos para procesos de información	35.000,00 €
Inversiones en proyectos del Fondo de Carbono	150.000,00 €
Capítulo 7: Transferencias de Capital	275.000,00 €
75. Transferencia de la Diputación Foral de Gipuzkoa para Inversión	125.000,00 €
Donaciones Fondo de Carbono	150.000,00 €
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>INGRESO TOTAL</b>
	<b>1.522.382,00 €</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS</b>	<b>GASTO TOTAL</b>
	<b>1.522.382,00 €</b>

## 6- MEMORIA EXPLICATIVA PRESUPUESTO 2023

### 6.1 Presupuesto de Gastos

Los importes principales de gastos de Naturklima son imputables a los siguientes conceptos:

Gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios. Terrenos y edificios, reparaciones mantenimiento y conservación. Material de oficina, suministros, comunicaciones, otros gastos diversos, dietas y locomoción. Trabajos realizados por profesionales o empresas especializadas.

El presupuesto de gasto total: 1.247.382,00€

#### 6.1.1 Personal

Hasta 2022 el equipo ha estado formado por 5 personas. En 2023 se prevee la incorporación de 1 más, pasando a ser 6 el número de trabajadores.

El gasto total de personal: 414.348 €

#### 6.1.2 Gastos corrientes y bienes de servicios

El gasto total derivado de gastos corrientes y bienes de servicios es de 833.034,00 € que se desglosa de acuerdo a los siguientes conceptos

Edificios. Oficina sita en el Paseo Mikeletegi nº65, Edificio B2, Planta 0

El gasto total de arrendamientos: 55.000,00€

Material de oficina. Costes de material de oficina diverso y fungibles.

El gasto total de Material de oficina: 1.350,00€

Suministros. Incluye los suministros comunes, como agua o luz, combustible, productos básicos.

El gasto total de suministros: 8.000,00€

Comunicaciones. Servicio hosting externo, SW Servidores y backup.

El gasto total de Comunicaciones: 3.000,00€

Gastos diversos: destinados a la organización y mantenimiento general (asesoría fiscal, contable, laboral, notaría, etc.)

El gasto total de gastos diversos: 26.000,00€

Dietas, gastos de locomoción: este apartado contempla los gastos de desplazamientos, dietas y similares del personal propio de la fundación.

El gasto total de gastos por dietas y gastos de locomoción: 6.000,00€

Estudios y dictámenes: Asistencia técnica para el desarrollo del servicio de observatorio de cambio climático

El gasto total: 72.300,00 €

A empresas privadas en concepto de premios por los “Retos Empresariales”

El gasto total: 211.000,00 €

Trabajos realizados por profesionales o empresas especializadas. Además del equipo técnico de Naturklima con dedicación al desarrollo de los fines fundacionales, se contará con personal técnico especializado en las áreas propias de la fundación. Las áreas consideradas son las que siguen:

Consultoría/auditoría: en este apartado se han considerado los gastos derivados de la contratación de profesionales especializados externos para el desarrollo de estudios sectoriales, elaboración de informes de apoyo, ingeniería de datos, etc.

Marketing y publicidad: labores de apoyo para el posicionamiento de la fundación mediante un plan de comunicación y mejora de los elementos de marca, organización de eventos, jornadas, etc.

Desarrollo de redes de trabajo con agentes clave y entidades colaboradoras.

El gasto total de Trabajos Realizados por profesionales o empresas especializadas: 450.384,00€

### 6.1.3 Inversiones reales

Otros gastos de acondicionamiento: elementos de acondicionamiento. Otros

gastos de acondicionamiento del edificio: 20.000,00€

Mobiliario y enseres: Mobiliario de uso habitual de oficina.

Inversiones reales por Mobiliario y enseres: 70.000,00€

Equipos para procesos de información. Se contemplan las inversiones necesarias para el desarrollo y mantenimiento de la operativa de la Fundación.

Inversiones reales por Equipos para procesos de información: 30.000,00€

Se contemplan las inversiones necesarias para el desarrollo y mantenimiento de la operativa de la Fundación dentro de dicho Departamento.

Inversiones en Proyectos del Fondo de Carbono: 150.000,00€

## 6.2 Presupuesto de Ingresos

La Fundación contempla 4 fuentes de ingresos. La primera y mayoritaria corresponde a la financiación de fuentes públicas. La segunda se corresponde por la provisión de servicios de la propia Fundación desglosada en financiación proveniente de proyectos europeos, servicios a empresas y patrocinios.

El presupuesto de Ingresos total: 1.522.382,00€

Financiación pública. Procedente en su mayoría de la Diputación Foral de Gipuzkoa a través de la Dirección General de Medio Ambiente

Ingresos de capital: 275.000,00€

Aportación específica Retos: 90.000,00 €

Aportación específica Observatorio: 72.300,00 €

Ingresos para inversión: 125.000,00€

Fondos de proyectos europeos: participación en convocatoria de proyectos.

Ingresos por proyectos europeos: 250.000€

Donaciones para fondo de Carbono: 200.000€:

- Para Gastos corrientes: 50.000€.

- Para Ingresos de Transferencias de Capital: 150.000€

Ingresos para inversión: 125.000,00€

Tasa y otros ingresos: servicios a empresas en régimen de concurrencia no competitiva, como apoyo a misiones extranjeras, acompañamiento, etc.

Ingresos por tasas y otros ingresos: 50.000,00€

Patrocinios: ingresos por empresas patrocinadoras.

Ingresos externos: 60.000,00€

## 2023 URTERAKO JARDUKETA PLANA

### 1.- SARRERA

Klima aldaketaren fundazioa 2018an sortu da. Diziplina anitzeko zentro publiko bat da, eta bere eginkizun nagusia da Ingurumeneko Zuzendaritza Nagusiari laguntzea, aldaketa klimatikoaren eraginei aurre egiteko gaitasun instituzionala, teknikoa eta soziala sortzen. Betiere, gizarteari eta enpresen sektoreari ezagutzak, balioak eta aberastasuna transmitituz, eta Ekonomia berdearen eta lurraldearen ekoeredugarritasunaren testuinguruan beharrezkoa den trantsizio sozioekologikoaren suspertzaile bilakatuz.

2014ko ebaluazio txostenean, klima aldaketari buruzko adituen gobernu arteko taldeak argi eta garbi adierazi zuen klima sistemaren aldaketa ukazina dela, eta oso litekeena dela horren arrazoi nagusia giza jarduerak sortutako berotegi efektuko gas isurketak izatea. Adituek nabarmentzen dute egungo klima aldaketak eta haren ondorioek mendeak iraungo dutela, nahiz eta orain berotegi efektua sortzen duten gasen isurketa murriztu. Aitzitik, isurketak geldituko ez balira, klima sistemak mundu mailan izango litzukeen aldaketak are larriagoak izango lirateke, eta sistema sozioekonomikoetan eta naturaletan eragin larriak, orokorrak eta atzeraezinak izateko arriskua handitu egingo litzateke. Nahiz eta etorkizuneko perspektibak nazioartean hartzen diren erabakien eta ibilbide orrien arabera egon, horiek konpromisoen eta tokian tokiko erabakiekin batera joan behar dute.

2015ean Eusko Jurlaritzak Euskal Autonomia Erkidegoko Klima Aldaketaren Estrategia - KLIMA 2050 onartu zuen. Erkidegoko estrategia horrek Autonomia Erkidegoko administrazio desberdinen artean erakundeen arteko koordinazio mekanismoak sustatzea aztertzen du, delako estrategiaren ekimenak ezartzeko eta jarraipena egiteko, eta ezartzen du foru aldundi bakoitzak aldaketa klimatikoari buruzko bere politika eta programak finkatu behar dituela, Garapen Jasangarriaren Lurralde Estrategien bitartez. Testuinguru honetan, Gipuzkoako Foru Aldundiak klima aldaketari eta eraginkortasun energetikoari buruzko politika eta programak ezarri nahi ditu, garapen jasangarriaren arloko lurralde politikaren testuinguruan; halaber, guztiz bat egiten du, batetik, Europar Batasunaren araudiak eta irizpideek ezarritako izpirituarekin eta mandatuarekin, baliabideen erabilera eraginkorrari dagokionez, eta, bestetik, 2050ean ekonomia hipokarboniko lehiakorra izatera zuzendutako bide-orriarekin.

Horretarako, Foru Aldundiko Ingurumen Zuzendaritza Nagusiak Gipuzkoan klima aldaketari aurre egiteko Gipuzkoa Klima 2050 estrategia idatzi eta kontrastatu du. Foru Aldundiak Estrategia horretan definitzen duen klimaren arloko gobernantza ereduaren barruan, eta politika horiek ahalbidetu eta sustatzeko aurreikusten diren kudeaketa organoen artean (9.2.2. ekintza), Gipuzkoako Klima Aldaketaren Fundazioa dago.

## 2.- JARDUKETA ETA KUDEAKETA IRIZPIDEAK

Fundazioa izaera publikoko entitatea da, eta bere eginkizuna da, berariaz, Foru Aldundiko Ingurumen Zuzendaritza Nagusiari laguntzea (art.3. fundazioaren helburuak), Gipuzkoan klima aldaketari aurre egiteko estrategia garatzeko, Gipuzkoako Gobernantza Klimatikoan eta Energetikoan ezarritakoari jarraituz. Zehazki, hauek dira fundazioaren funtzioak:

- a) Gipuzkoako Foru Aldundiako Ingurumeneko Zuzendaritza nagusia laguntzea, klima aldaketak Gipuzkoan dituen eraginak aztertzen, horien behaketa egiten eta kontrolatzen.
- b) Lan egitea diagnosi zuzen bat lortzeko, eta eragile askoren ekintza dinamizatzea klima aldaketa arintzeko eta inpaktura egokitzeko.
- c) Gipuzkoan klima aldaketari aurre egiteko strategiaren barruan ematen diren aurrerapenen ebaluazioa eta jarraipena egiten dela bermatzea.

Fundazioak jarduera hauek gauzatu ahal izango ditu, besteak beste:

- a) Euskal Herriko Autonomia Erkidegoan eta nazioarte mailan garatzen ari diren ekimen guztiak jasotzea, hautatzea eta haiekin konektatzea, Klima Aldaketaren aurkako Borroka Estrategiaren garapenaren zerbitzura jartzeko helburuarekin, Gipuzkoako ingurumenaren, pertsonen eta enpresen iraunkortasunerako, eta lan bateragilea eginez lurraldearen trantsizio sozio-ekologiko atzerazinean.
- b) Klima aldaketak ingurune fisikoan, ingurune naturalean, ingurumen kalitatean, ohituren garapenean, jarduera sozio-ekonomikoetan eta herritarren pertzepzioan duen eragina behatzea, aztertzea, sensorizatzea eta kontrolatzea
- c) Aipatu Estrategian eta bere bederatzi helburuetan zehaztutako klima aldaketaren aurkako borrokarako talde eragile bat sortzen, koordinatzen eta dinamizatzen laguntza ematea. Topagune moduan erabili ahal izango da unibertsitate, ikertzaile, klima aldaketaren aurkako borrokaren alorreko enpresa eta administrazioen artean, besteak beste, hautatze irizpideak emanez, berrikuntzak eta startups-ak sortzea sustatuz eta erakarrituz, eta trantsizioa bultzatuko du ekonomia zirkularrerantz, Circular Recycling HUB-en bidez, eta energia eredu berrien trantsiziorantz, Renewable Energy HUB (Smart Grids, Smart Cities) bidez.
- d) Eratu eta gaiaren inguruan herritarren informazio eta heziketa zentro izatea, lortutako ezagutza eta informazioa herritarrei ezagutarazi eta helaraziz era grafiko eta ulerkorrean, Ingurumen Monitorizazio Sistema bidez.
- e) Informazioa eta dokumentazioa biltzea eta Foru Aldundia informatzeko eta aholkuak emateko gomendioak eta irizpideak lantzea, dagozkion erabakiak hobeto har ditzan eta Estrategia horren, azterketa, jarraipena eta kontrolerako.

f) Ingurumeneko Zuzendaritza Nagusiak garairekin zerikusia dutelako gomendatzen dituen jarduera guztiak.

Fundazioak printzipio hauek beteko ditu bere jardueran:

a) Publizitatea eta gardentasuna, Fundazioaren xede eta jardueri buruzko informazio nahikoa emanez, herritarrek oro har eta behin-behineko onuradunek haien berri izan dezaten.

b) Inpartzialtasuna eta bereizkeriarik eza pertsona onuradunak zehazterakoan, baita jarduerak eta prestazioak zehazterakoan ere.

c) Jarduteko jarraibideen sustapena. Horretarako, jokabide-kodeak eta jardunbide egokien kodeak sortuko ditu, oinarritzat hartuta Garapen Jasangarriaren eta Ekonomia Berdearen printzipioak, eta, horien barruan, Ekonomia Hipokarbonikoarena (BEG isurien murrizpena) Ekonomia Zirkularrarena eta Tokiko Ekonomiarena.

d) Patronatuko kideen zerbitzu-espirtuaren sustapena, bai eta Fundazioaren interesak norberaren interesen aldean lehenesteko espirturena ere.

e) Etengabeko lankidetzat leiala Euskal Autonomia Erkidegoko Fundazioen Babesletzarekin.

f) Ondarea eta errentak Fundazioaren xedeetarako benetan erabiltzen delako defentsa eta zaintza, Fundazioaren estatutuetan eta indarrean dagoen legedian aurreikusitakoarekin bat etorrira.

g) Genero berdintasuna eta euskararen babesa.

Fundazioaren antolaketa, funtzionamendua eta erabakiak hartzeko araubidea bere estatutuetan ezarritakoari doituko zaie, eta, hala dagokionean, Patronatuak onartutako barne araubideko

### **3.- 2023KO JARDUKETA PROGRAMA**

Fundazioaren 3 lan ardatz nagusiei jarraituz, hau izango da 2023ko jarduketa programa:

#### **1. Klima Aldaketaren Gipuzkoako Dokumentazio Zentroa eta Behatokia**

Atal hau zeharkako lerro gisa eta lerro nagusi gisa garatuko da, GAABErentzat orohar erabilgarria.

Bere barruan, nagusiki lerro hauek garatuko dira:

a)BEG isurien eta klima aldaketak lurraldean duen eraginaren monitorizazioa eta jarraipena egitea.

b)Arriskuen kartografia eta azpiegitura sare zaurgarrien monitorizazioa eguneratzea eta hobetzea.

c)Lurraldeko aldaketa klimatikoaren inpaktuen jarraipena eta monitorizazioa, aldaketa klimatikoaren zaintza sarea Gipuzkoan.

d)Estrategiaren adierazle taularen jarraipena.